



RIO GALLEGOS,

(C.I. 2002)

**VISTO:**

El Expediente N° 15.888/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo se solicita autorización para la realización de una Jornada de Debate denominada "PERIODISTAS EN TIEMPO DE CRISIS" a cargo de distintos Periodistas y docentes del medio local, el día 07 de Junio del corriente año;

Que el temario a debatir es:

- Crisis Política y económica Cómo afecta el ejercicio del periodismo?
- Entre el poder y la gente: Se redefine la cuestión de la objetividad?
- Universidad y Medios: Aportes para mejorar el intercambio de ideas.

Que la actividad mencionada no demandara inversiones para esta Unidad Académica por lo que se considera de servicio a la comunidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

LA DECANA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE :

**ARTICULO 1º AUTORIZAR** la realización de la Jornada de Debate denominada "PERIODISTAS EN TIEMPO DE CRISIS" a cargo de distintos Periodistas y docentes del medio local, el día 07 de Junio del corriente año.-

**ARTICULO 2º TOME RAZON** Secretaría de Extensión, Secretaría de Consejo de Unidad, Departamento Ciencias Sociales, dese a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

**DISPOSICION N°**

125

Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG